

LA TRANSVERSALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los cambios sociales, económicos, culturales, científicos, ambientales y tecnológicos del mundo contemporáneo, han exigido al currículo educativo no solo aportar conocimientos e información, sino también favorecer el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y destrezas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las sociedades (Marco de Acción Regional de “Educación para Todos en las Américas”, Santo Domingo, 2000). Sin embargo, existe en nuestro Sistema Educativo una dificultad real de incorporar nuevas asignaturas o contenidos relacionados con los temas emergentes de relevancia para nuestra sociedad, pues se corre el riesgo de saturar y fragmentar los programas de estudio.

Una alternativa frente a estas limitaciones es la **transversalidad**, la cual se entiende como un *“Enfoque Educativo que aprovecha las oportunidades que ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes para la vida, integradores y significativos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y social. Es de carácter holístico, axiológico, interdisciplinario y contextualizado”* (Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, 2002).

De acuerdo con los lineamientos emanados del Consejo Superior de Educación (SE 339-2003), el único **eje transversal** del currículo costarricense es el **de valores**. De esta manera, el abordaje sistemático de los Valores en el currículo nacional, pretende potenciar

el desarrollo socio-afectivo y ético de los y las estudiantes, a partir de la posición humanista expresada en la Política Educativa y en la Ley Fundamental de Educación.

A partir del Eje transversal de los valores y de las obligaciones asumidas por el estado desde la legislación existente, en Costa Rica se han definido los siguientes **Temas transversales**: Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Educación Integral de la Sexualidad, Educación para la Salud y Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz.

Para cada uno de los temas transversales se han definido una serie de **competencias** por desarrollar en los y las estudiantes a lo largo de su período de formación educativa. Las Competencias se entienden como: *“Un conjunto integrado de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permite un desempeño satisfactorio y autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social”* (Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, 2002). Las mismas deben orientar los procesos educativos y el desarrollo mismo de la transversalidad.

Desde la condición pedagógica de las competencias se han definido **competencias de la transversalidad** como: *“Aquellas que atraviesan e impregnan horizontal y verticalmente, todas las asignaturas del currículo y requieren para su desarrollo del aporte integrado y coordinado de las diferentes disciplinas de estudio, así como de una acción pedagógica conjunta”* (Beatriz Castellanos, 2002). De esta manera, están presentes tanto en las programaciones anuales como a lo largo de todo el sistema educativo.

A continuación se presenta un resumen del enfoque de cada tema transversal y las competencias respectivas:

Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible

La educación ambiental se considera como el instrumento idóneo para la construcción de una cultura ambiental de las personas y las sociedades, en función de alcanzar un desarrollo humano sostenible, mediante un proceso que les permita comprender su interdependencia con el entorno, a partir del conocimiento crítico y reflexivo de la realidad inmediata, tanto biofísica como social, económica, política y cultural.

Tiene como objetivo que, a partir de ese conocimiento y mediante actividades de valoración y respeto, las y los estudiantes se apropien de la realidad, de manera que, la comunidad educativa participe activamente en la detección y solución de problemas, en el ámbito local, pero con visión planetaria.

Competencias por desarrollar

- Aplica los conocimientos adquiridos mediante procesos críticos y reflexivos de la realidad, en la resolución de problemas (ambientales, económicos, sociales, políticos, éticos) de manera creativa y mediante actitudes, prácticas y valores que contribuyan al logro del desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.
- Participa comprometida, activa y responsablemente en proyectos tendientes a la

conservación, recuperación y protección del ambiente; identificando sus principales problemas y necesidades, generando y desarrollando alternativas de solución, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, la de los demás y al desarrollo sostenible.

- Practica relaciones armoniosas consigo mismo, con los demás, y los otros seres vivos por medio de actitudes y aptitudes responsables, reconociendo la necesidad de interdependencia con el ambiente.

Educación Integral de la Sexualidad

A partir de las “Políticas de Educación Integral de la Expresión de la Sexualidad Humana” (2001), una vivencia madura de la sexualidad humana requiere de una educación integral, por lo que deben atenderse los aspectos físicos, biológicos, psicológicos, socioculturales, éticos y espirituales. No puede reducirse a los aspectos biológicos reproductivos, ni realizarse en un contexto desprovisto de valores y principios éticos y morales sobre la vida, el amor, la familia y la convivencia.

La educación de la sexualidad humana inicia desde la primera infancia y se prolonga a lo largo de la vida. Es un derecho y un deber, en primera instancia, de las madres y los padres de familia. Le corresponde al Estado una acción subsidiaria y potenciar la acción de las familias en el campo de la educación y la información, como lo expresa el Código de la Niñez y la Adolescencia.

El sistema educativo debe garantizar vivencias y estrategias pedagógicas que respondan a las potencialidades de la población estudiantil, en concordancia con su etapa de desarrollo y con los contextos socioculturales en los cuales se desenvuelven.

Competencias por desarrollar

- Se relaciona con hombres y mujeres de manera equitativa, solidaria y respetuosa de la diversidad.
- Toma decisiones referentes a su sexualidad desde un proyecto de vida basado en el conocimiento crítico de sí mismo, su realidad sociocultural y en sus valores éticos y morales.
- Enfrenta situaciones de acoso, abuso y violencia, mediante la identificación de recursos internos y externos oportunos.
- Expresa su identidad de forma auténtica, responsable e integral, favoreciendo el desarrollo personal en un contexto de interrelación y manifestación permanente de sentimientos, actitudes, pensamientos, opiniones y derechos.
- Promueve procesos reflexivos y constructivos en su familia, dignificando su condición de ser humano, para identificar y proponer soluciones de acuerdo al contexto sociocultural en el cual se desenvuelve.

Educación para la Salud

La educación para la salud es un derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes. El estado de

salud, está relacionado con su rendimiento escolar y con su calidad de vida. De manera que, al trabajar en educación para la salud en los centros educativos, según las necesidades de la población estudiantil, en cada etapa de su desarrollo, se están forjando ciudadanos con estilos de vida saludables, y por ende, personas que construyen y buscan tener calidad de vida, para sí mismas y para quienes les rodean.

La educación para la salud debe ser un proceso social, organizado, dinámico y sistemático que motive y oriente a las personas a desarrollar, reforzar, modificar o sustituir prácticas por aquellas que son más saludables en lo individual, lo familiar y lo colectivo y en su relación con el medio ambiente.

De manera que, la educación para la salud en el escenario escolar no se limita únicamente a transmitir información, sino que busca desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a la producción social de la salud, mediante procesos de enseñanza – aprendizajes dinámicos, donde se privilegia la comunicación de doble vía, así como la actitud crítica y participativa del estudiantado.

Competencias por desarrollar

- Vivencia un estilo de vida que le permite, en forma crítica y reflexiva, mantener y mejorar la salud integral y la calidad de vida propia y la de los demás.
- Toma decisiones que favorecen su salud integral y la de quienes lo rodean, a partir del conocimiento de

sí mismo y de los demás, así como del entorno en que se desenvuelve.

- Elige mediante un proceso de valoración crítica, los medios personales más adecuados para enfrentar las situaciones y factores protectores y de riesgo para la salud integral propia y la de los demás.
- Hace uso en forma responsable, crítica y participativa de los servicios disponibles en el sector salud, educación y en su comunidad, adquiriendo compromisos en beneficio de la calidad de los mismos.

Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz

Costa Rica es una democracia consolidada pero en permanente estado de revisión y retroalimentación, por lo cual la vigencia de los derechos humanos es inherente al compromiso de fortalecer una cultura de paz y de democracia.

En los escenarios educativos es oportuno gestionar mecanismos que promuevan una verdadera participación ciudadana en los ámbitos familiar, comunal, institucional y nacional. Para ello, la sociedad civil debe estar informada y educada en relación con el marco legal brindado por el país, de manera que, desarrolle una participación efectiva y no se reduzca a una participación periódica con carácter electoral.

Se debe propiciar un modelo de sistema democrático que permita hacer del ejercicio de la ciudadanía una actividad atractiva, interesante y cívica que conlleva responsabilidades y derechos.

Competencias por desarrollar

- Practica en la vivencia cotidiana los derechos y responsabilidades que merece como ser humano y ser humana, partiendo de una convivencia democrática, ética, tolerante y pacífica.
- Asume su realidad como persona, sujeto de derechos y responsabilidades.
- Elige las alternativas personales, familiares y de convivencia social que propician la tolerancia, la justicia y la equidad entre géneros de acuerdo a los contextos donde se desenvuelve.
- Participa en acciones inclusivas para la vivencia de la equidad en todos los contextos socioculturales.
- Ejercita los derechos y responsabilidades para la convivencia democrática vinculada a la cultura de paz.
- Es tolerante para aceptar y entender las diferencias culturales, religiosas y étnicas que, propician posibilidades y potencialidades de y en la convivencia democrática y cultura de paz.
- Valora las diferencias culturales de los distintos modos de vida.
- Practica acciones, actitudes y conductas dirigidas a la no violencia en el ámbito escolar, en la convivencia con el grupo de pares, familia y comunidad ejercitando la resolución de conflictos de manera pacífica y la expresión del afecto, la ternura y el amor.
- Aplica estrategias para la solución pacífica de conflictos en diferentes contextos

- Respetar las diversidades individuales, culturales, étnicas, social y generacional.

Abordaje Metodológico de la Transversalidad desde los Programas de Estudio y en el Planeamiento Didáctico

La transversalidad es un proceso que debe evidenciarse en las labores programáticas del Sistema Educativo Nacional; desde los presentes Programas de estudio hasta el Planeamiento didáctico que el o la docente realizan en el aula.

Con respecto a los Programas de Estudio, en algunos Procedimientos y Valores se podrán visualizar procesos que promueven, explícitamente, la incorporación de los temas transversales. Sin embargo, las opciones para realizar convergencias no se limitan a las mencionadas en los programas, ya que el o la docente puede identificar otras posibilidades para el desarrollo de los procesos de transversalidad.

En este caso, se presenta como tarea para las y los docentes identificar -a partir de una lectura exhaustiva de los conocimientos previos del estudiantado, del contexto sociocultural, de los acontecimientos relevantes y actuales de la sociedad-, cuáles de los objetivos de los programas representan oportunidades para abordar la transversalidad y para el desarrollo de las competencias.

Con respecto al planeamiento didáctico, la transversalidad debe visualizarse en las columnas de Actividades de mediación y de Valores y Actitudes, posterior a la identificación realizada desde los

Programas de Estudio. El proceso de transversalidad en el aula debe considerar las características de la población estudiantil y las particularidades del entorno mediato e inmediato para el logro de aprendizajes más significativos.

Además del planeamiento didáctico, la transversalidad debe visualizarse y concretizarse en el plan Institucional, potenciando la participación activa, crítica y reflexiva de las madres, los padres y encargados, líderes comunales, instancias de acción comunal, docentes, personal administrativo y de toda la comunidad educativa.

En este sentido, el centro educativo debe tomar las decisiones respectivas para que exista una coherencia entre la práctica cotidiana institucional y los temas y principios de la transversalidad. Esto plantea, en definitiva, un reto importante para cada institución educativa hacia el desarrollo de postulados humanistas, críticos y ecológicos.

COMISIÓN TEMAS TRANSVERSALES

M.Sc. Priscilla Arce León. DANEA.

M.Sc. Viviana Richmond. Departamento de Educación Integral de la Sexualidad Humana

M.Sc. Mario Segura Castillo. Departamento de Evaluación Educativa

M.Sc. Carlos Rojas Montoya. Departamento de Educación Ambiental.

PROGRAMA: ESPAÑOL II CICLO

REVISADOS Y ACTUALIZADOS POR:

Sra. Yolanda Brenes Ovares (Q.D.G)
Sra. Isabel del Carmen Hernández Martín
Sr. Orlando Masís Delgado
Sr. Diego Soto

Sra. María Cecilia Molina Watson
Asesora Nacional de Español

LEVANTADO DE TEXTO Y DIAGRAMACIÓN

German J. Sibaja Arce

REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ACADÉMICA

“RELANZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE”

TABLA DE CONTENIDOS ESPAÑOL SEGUNDO CICLO

La Transversalidad en los Programas de Estudio	4
Comisión redactora	9
Justificación	11
Enfoque General para la Enseñanza del Español	14
Orientaciones para la mediación docente	14
Aprestamiento	15
Sugerencias Metodológicas	23
Evaluación	23
Objetivos II ciclo (perfil de salida)	26
Programa 4° año	27
Programa 5° año	38
Programa 6° año	47
Sugerencias Bibliográficas para II ciclo	58
Anexos	60

I. JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de Costa Rica, la Ley Fundamental de Educación y el Consejo Superior de Educación, son los órganos que definen el marco jurídico que orienta la acción del Estado en materia educativa.

En este marco legal, se destacan los siguientes aspectos: el derecho que a la educación tienen todos los habitantes del país y la obligación del Estado de ofrecer, de la forma más amplia y adecuada, una educación de alta calidad, que contribuya a disminuir la brecha social; la declaración de los fines culturales de la República, en cuanto a la preservación y desarrollo del patrimonio nacional.

La Política Educativa hacia el Siglo XXI, con base en el marco jurídico vigente, promueve la formación de personas:

- Libres, justas y ricas espiritualmente.
- Identificadas con los valores nacionales, preparadas para el ejercicio participativo de la democracia, integradas al mundo, capaces de discernir, competentes, autorrealizadas y capaces de buscar su felicidad.

- Hábiles para lograr un enriquecimiento espiritual y cognoscitivo que les permita mantener un auténtico acto dialógico.

- Capaces de comunicarse inteligentemente con el mundo, capaces de tomar decisiones que las relacionen con otras culturas como seres pensantes, independientes, flexibles y críticos.

- Solidarias por experimentar como propias las necesidades de los demás, para buscar formas de cooperación y concertación entre sectores y que asuman su responsabilidad por la calidad de vida de sus contemporáneos y de las futuras generaciones, sobre la base de un desarrollo sustentable y sostenible.

Estas aspiraciones no pueden alcanzar su realización, sin una enseñanza de la Lengua Materna que propicie el desarrollo de las potencialidades de pensamiento y la competencia comunicativa.

Gracias a la interacción social y al empleo de los códigos lingüísticos, ha sido posible el avance de las sociedades y el florecimiento de culturas, en términos de conocimientos, técnicas, destrezas, bienes materiales y artísticos o simbólicos.

El uso del lenguaje ha contribuido, en gran medida, a la elaboración y transmisión de las creaciones personales o de los grupos, y ha propiciado el perfeccionamiento de lo recibido o la derivación de nuevos frutos del trabajo creador de la humanidad.

La posesión de un determinado código verbal contribuye a consolidar cada comunidad, puesto que ayuda a sus miembros a identificarse con ella, a sentir aún más su pertenencia al **nosotros** que somos, y a comprender e interiorizar el conjunto de normas que regulan el comportamiento de los individuos y los grupos dentro de sus comunidades.

Sin un conocimiento adecuado de la lengua no es posible llegar al desarrollo integral de la personalidad, puesto que la lengua es necesaria para el desarrollo de las potencialidades intelectuales, la transformación de valores, la formación de actitudes y para un buen desempeño en la vida social.

La **Política Educativa hacia el Siglo XXI** establece que el desarrollo integral del ser humano no se alcanza si no se incorporan en el proceso educativo, los conocimientos necesarios y los procesos para construirlos y reconstruirlos. En cuanto a estos procesos, cabe recordar **que el lenguaje, código simbólico por excelencia**, permite representar y construir el mundo. Por esto, su desarrollo y dominio resulta de particular interés para la educación y de indiscutible necesidad en el acceso al conocimiento de las diferentes materias del currículo.

El lenguaje es un componente del medio sociocultural de la persona, el cual le permite no solo aprender

acerca del lenguaje mismo y del mundo, sino también desarrollar más su facultad de pensamiento para construir o reconstruir. El conocimiento y uso adecuado del código verbal hace posible pensar con mayor profundidad y precisión, ya que la lengua es mucho más que un instrumento, es un medio de pensar, entender y crear.

De acuerdo con la **Política Educativa hacia el Siglo XXI**, el dominio de las disciplinas es un paso necesario para la transición hacia formas innovadoras de correlación e integración del conocimiento, hacia una ética del desarrollo conducente a un Humanismo renovado que ponga al ser humano en el centro de las tareas de desarrollo y de búsqueda del conocimiento.

Desde esta perspectiva, la falta de un dominio suficiente del lenguaje, obstaculiza o dificulta la enseñanza y el aprendizaje significativo de los conceptos y de los principios de las disciplinas, así como la integración del conocimiento. El grado de dominio del lenguaje es, por lo tanto, uno de los factores del éxito o del fracaso en la comprensión de las materias y en el desarrollo personal y social.

La educación debe formar una persona capaz de comunicarse inteligentemente con el mundo, de modo que a partir de su identidad como costarricense, se relacione con otras culturas, desde un punto de vista de pensador independiente, flexible y crítico. Un conocimiento adecuado de la Lengua favorece la independencia de criterio y acción del individuo, ya que le permite comprender los mensajes que recibe, reflexionar sobre ellos, analizarlos y captar, así, las intenciones manifiestas u ocultas de quienes se los

dirigen para distinguir lo positivo, lo conveniente, lo aceptable, de aquello que es frívolo y perjudicial o que busca manipularlo, en detrimento de la propia identidad, libertad o desarrollo como persona.

La **Política Educativa hacia el Siglo XXI** se propone también formar a las personas para el ejercicio participativo de la democracia. El aprendizaje de la lengua materna, por consiguiente, al facilitar la comunicación como un auténtico acto dialógico contribuye a un ejercicio más pleno de la democracia. El dominio de la lengua faculta al individuo para que reflexione mejor sobre sus problemas, los de su país y los del mundo, y le permite, al mismo tiempo, expresar sus sentimientos, conocimientos y opiniones, todo lo cual propicia un disfrute mayor de los derechos que le confiere su vivencia en la democracia: luchar contra las situaciones injustas, participar del liderazgo e intervenir en el proceso de búsqueda de solución de problemas comunes, y en la toma de decisiones que a todos afectan.

La oportunidad de un aprendizaje formal de la lengua, al favorecer la formación de un usuario seguro y crítico, contribuye a disminuir la discriminación social de que es objeto el individuo que no posee un grado aceptable de dominio de la palabra, el cual, generalmente, se abstiene de participar y se separa de sus semejantes, por no sentirse seguro de su competencia verbal.

El alumno ha de construir, de manera gradual y progresiva, con la orientación del docente, un conjunto organizado de conocimientos relativos a su lengua que debe aplicar en actividades idiomáticas variadas y de dificultad creciente.

En ese conjunto organizado de conocimientos, se deben incluir e integrar, para no romper la unidad de la lengua, asuntos de tres órdenes diferentes: relativos a la lengua misma como código, al empleo del lenguaje en diversas situaciones comunicativas de la vida cotidiana y a su uso literario.

Al Estado costarricense le preocupa el destino de su sistema educativo, ya en el siglo XXI. Sabe que el porvenir se construye en el presente.

Desde el plano filosófico, Costa Rica define qué clase de hombres y mujeres quiere formar, qué tipo de sociedad busca, y cómo apercibirla para el viaje por la vida frente a los innumerables retos que la asedian.

Todas las asignaturas del plan de estudio propenden a cumplir con los mismos fines que se resumen en la necesidad de formar integralmente a las personas. En el caso de Español es preciso concretar de qué manera se llevan a la práctica dichos propósitos y cómo se evidencia ello en los programas.

La oferta educativa responde a las cuatro áreas de desarrollo sostenible: sostenibilidad ambiental, de los recursos humanos, social y política; económica y productiva, que señala la **Política Educativa hacia el Siglo XXI**.

El programa de Español atiende adecuadamente cada una de estas áreas. En la ambiental se tratan diversos temas: detección, prevención, mejoramiento, erradicación de un daño ecológico. Parecida tarea puede realizarse acerca de las drogas, enfermedades

infecto-contagiosas, y sobre una perspectiva de género que incorpora como elemento central el punto de vista igualitario.

En cuanto a la sostenibilidad del recurso humano, como ser inteligente, capaz de desarrollo, es decir, perfectible, todo el sistema educativo y todo el programa de Español procuran el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y su grupo.

La lectura, la producción y el análisis de textos orales y escritos se relacionan con este propósito.

La sostenibilidad social y política se produce en la transición del estado individual del hombre y de la mujer a su integración en el medio social.

En este caso, se trabaja con textos que aluden a derechos y deberes del ciudadano; la crítica sobre cualquier labor realizada permite mostrar y adoptar una actitud de tolerancia sobre las ideas ajenas, así mismo promoverlas o rechazarlas en forma razonada, libre de prejuicios, con respeto para el contrario o para quien defiende otros criterios ligados a la tradición de su estamento social, o a su pertenencia a grupos minoritarios.

En todos los casos la competencia comunicativa de los participantes, así como las técnicas de expresión que aprenden a lo largo de los cursos, son factores que unen el Español con el desarrollo social y político.

La sostenibilidad económica y productiva conduce al mundo de la competitividad y del trabajo. La oferta educativa brindará, mediante la formación integral de la

persona, la respuesta a sus necesidades. Se trata de atender las técnicas relacionadas con cada instrumento de trabajo y de enfrentarse seria y responsablemente con el mundo. La Lengua, es, sin duda, factor de desarrollo.

II. ENFOQUE GENERAL PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

La interacción verbal es sumamente importante para cualquier proceso educativo. Con frecuencia se afirma que una de las mayores causas del fracaso escolar es que los alumnos leen, escriben, se expresan oralmente y escuchan con notorias deficiencias.

Esta situación conlleva restricciones en el acceso a la información, y en el proceso de su interpretación y difusión, y suscita, además, dificultades en otros aprendizajes cognoscitivos del currículo escolar.

Las habilidades comunicativas tienen implicaciones en el comportamiento intelectual de los individuos, de ahí la necesidad de atenderlos, específicamente, de manera sistemática, en el programa de Español.

III. ORIENTACIONES PARA LA MEDIACIÓN DOCENTE

La **Política Educativa hacia el Siglo XXI** se nutre de tres visiones filosóficas: el humanismo, el racionalismo y

el constructivismo. Desde esa perspectiva, la enseñanza de la Lengua Materna, durante el Primero y Segundo Ciclo, se dirige a:

1. Que la niñez pueda comunicar sus ideas y sentimientos, adquiera conocimientos, desarrolle valores y aprecie el arte. Sea consciente de sus deberes y derechos, con un alto sentido de solidaridad hacia los seres que lo rodean y el medio ambiente.
2. Que busque y construya el conocimiento, mediante el desarrollo de su razonamiento y de la facultad para asociar las ideas y ordenar conceptos.
3. Que transite de un estadio de menor desarrollo a otro de mayor desarrollo, por medio de la construcción y reconstrucción interior de su propio conocimiento.

Sugerimos el empleo de una metodología que logre estimular el amor por el conocimiento, la creatividad, la criticidad y la apreciación por lo estético y lo moral de nuestra cultura.

La enseñanza de la Lengua debe propiciar el desarrollo de las potencialidades de pensamiento y la competencia comunicativa.

Por ello las habilidades en la comunicación: expresión oral, escritura, escucha y lectura, estrechamente relacionadas con el comportamiento intelectual de los individuos y la práctica de valores constituyen las áreas fundamentales de trabajo en primero y segundo ciclos.

La lectura, la escritura, la escucha y la expresión oral se entienden como procesos de producción textual que,

como tales, implican acción y participación inteligente, complejo procesamiento cognoscitivo y elaboración de sentidos.

IV. APRESTAMIENTO

Entendemos por aprestamiento la acción pedagógica que permite estimular la maduración del niño, para llegar a un estado general del desarrollo mental, conceptual, perceptivo y lingüístico que le permita aprender a leer y a escribir sin dificultad.

Durante esta etapa se debe brindar especial atención a la estimulación lingüística:

- Motivación para la lectura.
- Construcción por parte del alumno de un concepto claro acerca de qué es leer y qué es escribir.
- Desarrollo de la expresión oral.
- Estimulación del lenguaje escrito.
- Toma de conciencia práctica de la lengua: género, número, pronombres, partes de la oración.

También se deben atender aspectos perceptuales: percepción y discriminación visual, auditiva y táctil, aspectos motrices y otros aspectos conceptuales,

además de la estimulación lingüística citada, que promueven el desarrollo del razonamiento de la comprensión y de la interpretación.

Aunque el aprestamiento es una tarea a largo plazo, que corresponde a la educación preescolar, el maestro de primer grado debe realizar una revisión del desarrollo del niño en este campo para determinar las áreas deficitarias en sus estudiantes y elaborar un plan de atención según las necesidades del estudiante.

El primer año requiere de una atención especial, pues el niño debe tener un ingreso placentero al sistema educativo formal.

Expresión oral

La oralidad, la capacidad comunicativa de vivencias e intereses de los niños; el intercambio de experiencias en juegos y otras actividades, constituyen el eje fundamental de esta fase de iniciación. En lugar de callar a los estudiantes, se debe estimular su participación activa en el uso del lenguaje oral.

Para alcanzar un enriquecimiento constante, debe existir una verdadera conexión entre el docente y el alumno. Un auténtico acto dialógico. El maestro como mediador debe ofrecer espacios continuamente, para que el niño, ejercite la comunicación.

Debe también, propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan emitir mensajes en orden lógico, así como interpretarlos, reconstruirlos y contestar los recibidos.

Simultáneamente, debe estimular la buena dicción y la utilización adecuada de la voz. También debe aprovechar esta iniciación para que el niño tenga conciencia de sus deberes y derechos, en la interacción comunicativa con los demás y en otras circunstancias sociales.

Es necesario fomentar la actitud crítica, introduciendo temas generales e interdisciplinarios, que incluyan intereses escolares y comunales, tales como la salud integral, la conservación del ambiente, la democracia, la paz, el peligro del consumo de drogas y alcohol y otros asuntos propios del quehacer de la humanidad.

Las actividades deben ser amenas y propiciadoras de incentivación constante, con el fin de preparar al niño hacia nuevas experiencias y construcción de conocimientos.

Es conveniente propiciar la participación de los estudiantes en acciones de expresión oral informal y formal, con la aplicación de diversas técnicas de carácter grupal e individual. Se entiende por actividades formales aquellas que requieren la preparación previa del hablante, como la conferencia en el plano individual o la mesa redonda en el grupal. Debe enfatizarse la organización de juegos que desarrollen una actitud positiva hacia la expresión oral y permitan la práctica espontánea.

Al ingresar a la escuela, el vocabulario del niño es limitado. Debe propiciarse el contacto con palabras nuevas y proporcionarle reglas elementales para el uso del idioma; así podrá apropiarse de un léxico amplio de la lengua coloquial y de la estándar.

La asimilación que el niño haga del lenguaje debe ser un proceso de recreación. De aquí la doble tarea del educador: enriquecer y perfeccionar.

Escucha

Para desarrollar la capacidad receptora del niño y fomentar el respeto, la comprensión y la tolerancia por el ser humano sin distingos sexistas, raciales, religiosos, políticos y sociales, sugerimos la práctica de actividades y técnicas que permitan discriminar los mensajes; reaccionar ante estímulos sensoriales; separar la idea principal del contexto y permanecer en silencio mientras otras personas hablan.

El docente practicará y recordará constantemente que el desarrollo de la escucha es vital para el aprendizaje. Hará de estos ejercicios algo cotidiano y vivencial. Cuidará de que el estudiante desarrolle progresivamente su capacidad para percibir con atención, entender y retener los mensajes, y responder críticamente ante ellos.

Lectura

Para establecer una mediación adecuada en el proceso de aprendizaje de la lectura, el maestro debe poseer una noción clara acerca del proceso lector.

Las concepciones acerca de este proceso, como la mayoría de los saberes, no han sido estáticas, han cambiado con el paso del tiempo.

En la actualidad se considera que la lectura es un proceso activo de construcción de significados. En la construcción de estos significados importa el texto, sus características y claves lingüísticas y lo que aporta el lector, el cual aplica sus conocimientos del lenguaje, sus estrategias cognoscitivas o de lectura y sus conocimientos y experiencias previas para construir la comprensión.

Leer es un acto de lengua, un complejo proceso cognoscitivo. Es acción, es participación inteligente y elaboración de significados. Leer no es solo decodificar la información escrita, sino también comprenderla.

De acuerdo con estos planteamientos sobre el proceso lector, el docente de primer grado, desde un principio seleccionará un método de enseñanza de la lectoescritura que inicie el proceso a partir de elementos significativos: palabra, oración o, preferentemente, textos; lo cual colaborará con una lectura comprensiva por parte del niño.

En el proceso de comprensión lectora, el lector realiza diferentes tipos de operaciones que se clasifican en distintos niveles íntimamente relacionados. El docente debe facilitar a sus estudiantes interacciones con los textos que les permitan el desarrollo de los diferentes niveles de comprensión.

Nivel literal o explícito

En este nivel, el lector enfoca las ideas o información que está explícitamente expuesta en el texto. Aplica

operaciones que se ocupan de reconocer o evocar ideas, información, hechos o incidentes planteados en el texto.

Las siguientes son operaciones de reconocimiento:

- Reconocimiento de detalles: identifica nombres, personajes, fechas, lugares.
- Reconocimiento de ideas: identifica ideas principales o secundarias explícitamente expresadas en el texto.
- Reconocimiento de secuencias: identifica el orden en que se presenta la información, los incidentes o acciones.
- Reconocimiento de características: identifica características explícitas de personajes, tiempos y lugares.
- Reconocimiento de relaciones causa-efecto: identifica las razones explícitas de ciertos sucesos o acciones.
- Operaciones de evocación:
- Reproduce de memoria ideas e información explícita en el texto.

Nivel de organización de la información explícita

El lector:

- Organiza ideas e información explícita en el texto.

- Analiza, sintetiza, elabora esquemas con la información del texto.

- Traduce expresiones del texto a sus propias palabras pero respetando su sentido.

- Elabora clasificaciones con la información del texto. Por ejemplo, identifica ideas principales y secundarias.

Nivel inferencial

El lector usa la información explícita, sus propias intuiciones y experiencias personales como base para conjeturas e hipótesis. Es una lectura estimulada por las características de los textos, los propósitos del autor, y por su imaginación y capacidad de relación con otros textos y contextos. Es una lectura que va más allá de la página impresa.

Algunas operaciones de inferencia:

- Hacer conjeturas sobre detalles (de lugar, de títulos, de fechas, de nombres, y otros.) que pudieran haberse incluido para hacer el texto más informativo, interesante, convincente y enigmático.

Inferir ideas:

- Construye ideas sugeridas en el texto, pero no incluidas explícitamente.

- Inferir sentimientos y posiciones:

- A partir de elementos dados en el texto, el lector infiere sentimientos; posiciones del autor y de los personajes, no expresados explícitamente.

- Inferir secuencias:
- Sobre acciones dadas anticipa las que podrían ocurrir después, a partir de un título elabora hipótesis sobre lo que tratará el texto, sobre la base de una lectura inconclusa predice acontecimientos o el final.
- Inferir relaciones de causa y efecto:
- Formula hipótesis sobre las relaciones entre las motivaciones o caracteres con las características de tiempo y lugar. Hace conjeturas sobre las causas que condujeron al autor a incluir ciertas ideas, palabras, caracterizaciones, detalles, acciones. - - Elabora conjeturas sobre las causas que motivan el comportamiento de un personaje y sobre las consecuencias que tendrían hechos o ideas del texto en otras situaciones.
- Inferir a partir de lo figurado:
- Interpreta el lenguaje figurativo para acercarse al significado de un texto.

Nivel de evaluación

El lector emite juicios evaluativos. Compara las ideas del texto con otros criterios provistos por su experiencia escolar, otras lecturas o por sus conocimientos y valores. Son juicios que se desprenden de un análisis objetivo y fundamentado y que enfocan cualidades de exactitud, validez, aceptabilidad, probabilidad, actualidad, claridad de los textos. Cada texto y cada lector determinará los términos de su evaluación.

Nivel de apreciación

El lector elabora una respuesta emocional al contenido, elementos psicológicos y estéticos del texto. La

respuesta la puede verbalizar en términos de interés, aburrimiento, diversión, miedo, odio, simpatía o antipatía. Muestra identificación o rechazo con los personajes, incidentes o ideas planteadas en los textos.

Nivel de aplicabilidad y recreación

El lector usa la información del texto y la aplica a otras condiciones reales o imaginarias. Así elabora sus propios textos, algunas veces con cierto grado de apego al modelo o las direcciones que se le presentan, pero otras con absoluta libertad. La recreación del texto aborda diferentes estructuras (narrativa, verso, argumentación) y no se limita a la escritura, sino que se enriquece con el dibujo, la dramatización, el juego y la imaginación.

Diferentes autores han elaborado otras clasificaciones para agrupar las destrezas de comprensión de lectura. Así, algunos de ellos prefieren clasificar dichas destrezas de acuerdo con la taxonomía de destrezas intelectuales de Bloom, a saber: comprensión, interpretación, aplicación, síntesis y evaluación. Dicha taxonomía es congruente con la clasificación de los niveles de comprensión lectora ofrecida en los párrafos precedentes.

Lo importante no son las taxonomías o clasificaciones en sí mismas, sino la acción del docente para facilitar al estudiante interacciones con los textos que les permitan el desarrollo de los diferentes niveles o destrezas de comprensión.

Literatura

La escuela, como institución educadora, ha invertido gran cantidad de sus esfuerzos y recursos en enseñar a leer a los niños, pero parece que ha dejado trunca su labor, pues el niño no proyecta este aprendizaje a su vida personal, ni utiliza la lectura con un sentido permanente, ni fomenta el hábito de leer.

El hábito de leer debe inculcarse desde muy temprana edad. El hogar debe iniciar esta labor y continuarla en la escuela.

Cuando el niño siente que leer, además de ayudarlo a resolver sus deberes escolares, le produce goce, satisfacción intelectual, recreación y entretenimiento, está en el camino correcto que lo llevará progresivamente a convertirse en un amante de la lectura.

Por lo tanto, la escuela debe brindar al niño oportunidades de tener ese tipo de experiencias cuando lee. Se debe dar a la literatura infantil y a la lectura recreativa el lugar de importancia que les corresponde en I y II ciclos.

Por ello, en este programa se incorpora la Literatura Infantil y se promueve un acercamiento temprano y placentero a este tipo de textos, para que los niños disfruten, interpreten y evalúen las lecturas realizadas y se conviertan en lectores independientes.

Las posibilidades de desarrollo que brinda al niño el contacto con la literatura infantil, son muy amplias.

A esta literatura se le llama: educadora de la imaginación del niño por la actividad mental y el proceso imaginativo, en que se involucra el alumno cuando lee o escucha un cuento.

Esta actividad mental posibilita el desarrollo del pensamiento abstracto y de la capacidad creativa. Aun desde la época preescolar, los cuentos permiten al niño trascender lo concreto y lo real para ubicarlo en el plano de lo abstracto o imaginativo, lo cual ayudará al estudiante en el paso de las operaciones concretas a las abstractas.

La literatura provee a los niños de disfrute, gozo y entretenimiento. Les brinda nuevas perspectivas, nuevos puntos de vista para mirar la naturaleza, las relaciones familiares los problemas sociales del mundo actual, la amistad, la bondad. Su carácter plurisignificativo colabora con el desarrollo de un pensamiento flexible y abierto.

La Literatura muestra un recorrido de la experiencia e imaginación humanas a través del tiempo y permite, entonces, la formación inicial del niño como persona culta. Provee belleza e inspiración y contribuye a la sensibilidad estética del niño.

Para poder obtener los beneficios señalados, la literatura en la escuela debe ser:

- Valorada en sí misma, despojada de la función de servicio.
- Germen de fantasía, de humor, de invención.
- Enriquecimiento de la imaginación y de la sensibilidad.
- Entrenamiento constante en un manejo flexible, complejo, crítico y creativo del lenguaje.

- Orientada hacia la obtención de satisfacciones intelectuales y estéticas.
- Incorporada por medio de la lectura recreativa.
- Promotora de las capacidades de lectura del niño.

V. EXPRESIÓN ESCRITA

También en esta área se hace indispensable aclarar cuál concepto de escritura sirve de base para orientar el trabajo en este campo.

Los conceptos actuales se refieren a la escritura como un hecho lingüístico, cuya esencia consiste en producir significados por medio de un sistema de símbolos gráficos estables.

La escritura no es solo una técnica de reproducir el trazo gráfico, es una tarea de orden conceptual, una operación compleja de la inteligencia.

El maestro como facilitador del desarrollo de las capacidades del alumno en esta área, debe asumir la idea de que solo se aprende a escribir escribiendo.

De acuerdo con este planteamiento la labor del docente debe promover:

- Situaciones de escritura de índole práctica y creativa.
- Estrategias para que los alumnos compartan lo que escriben.
- Estrategias para el mejoramiento de los escritos.
- Para orientar estas acciones se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

Además se deben interrelacionar los procesos "enseñar a leer" y "leer para disfrutar". Por eso, no se señala ningún libro como obligatorio.

- Señalar el significado y la comprensión del texto como un principio organizador de los objetivos de enseñanza. Producir debe entenderse como el esfuerzo afectivo, pragmático, volitivo de alguien que quiere crear significados para ser comprendido.
- El aprendizaje y la enseñanza son cooperativos (todos saben algo sobre el lenguaje) y se orienta a la promoción de conductas investigativas y de análisis de evaluación.
- Durante el aprendizaje se espera encontrar errores propios y ajenos, se espera descubrir problemas de producción que afecten el significado y los estilos.
- Las normas, uno de los contenidos de la enseñanza, se estipulan entre todos.
- Las guías y escalas de corrección son elaboradas por medio del intercambio entre docentes y alumnos. Lo que no se enseña, analiza o discute con anticipación no puede ser evaluado.
- La corrección genera una conducta adaptativa de conocimiento individual y social.
- Las observaciones que los alumnos realizan como productores de textos o como audiencia se convierten en contenidos de enseñanza. El maestro organiza esos conocimientos para representar y clarificar cada problema y estimular respuestas en el grupo.
- El proceso didáctico procura que las metas de los estudiantes sean cada vez más exigentes y mejor

justificadas desde sus propias competencias comunicativas.

- Se le da importancia a los ejercicios por medio de los cuales el niño analiza su propio sistema de producir.
- La elaboración de hipótesis acerca de lo defectuoso en un texto y la construcción de estrategias de reparación, constituyen procedimientos centrales para el mejoramiento de los escritos.
- La escritura debe abordarse de una manera real, natural y creativa.
- Las normas idiomáticas elementales, se deben introducir gradual e integralmente, pero siempre otorgando libertad al educando para que exprese su creatividad.
- El enriquecimiento progresivo del léxico debe impulsarse desde que el niño comienza a plasmar sus primeras impresiones.
- La integración de las actividades de expresión escrita con las de lectura será de particular utilidad. Se propone convertir al lector en colaborador del autor, creador de proyectos, circunstancias y matices, polemista, testigo y relator para que se exprese en forma escrita.

Ortografía

El compromiso de enseñar ortografía no debe mirarse aislado, sino dentro de un compromiso mayor: enseñar

al niño a escribir bien. Para lograr esta meta debe atenderse la ortografía en forma sistemática, progresiva y gradual, y también de manera informal y ocasional. En la creación de situaciones de aprendizaje deben tenerse en cuenta la lectura y la expresión escrita del alumno como centros de actividades.

A lo largo de toda la Enseñanza General Básica, es imprescindible la insistencia en el mejoramiento de la ortografía, por medio de ejercitaciones diversas que conduzcan al dominio de las grafías y a la formación de actitudes de cuidado y análisis de lo que se escribe.

Es muy importante ejercitar al estudiantado en las prácticas del dictado.

En estas ejercitaciones debe darse lugar de privilegio a aquellas prácticas que propician la interiorización de los patrones visuales de la correcta escritura, por lo tanto debe procurarse el desarrollo de la memoria visual.

El juego resulta fundamental para entusiasmar a los niños en el mejoramiento de la ortografía. Jugando con las palabras, ellos enriquecen su vocabulario y fijan el conocimiento ortográfico. El docente debe abrir puertas y ventanas lúdicas para que los estudiantes se apropien de los nuevos vocablos y utilicen, adecuadamente, el diccionario.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

La **Política Educativa hacia el Siglo XXI** se nutre de tres visiones filosóficas: el humanismo, el racionalismo y el constructivismo. Desde esta perspectiva, la enseñanza de la lengua materna, durante el Primero y Segundo Ciclo, se dirige a que:

El niño pueda comunicar sus ideas y sentimientos, adquiera conocimientos, desarrolle valores y aprecie el arte.

Busca además que el niño sea consciente de sus deberes y derechos, con un alto sentido de solidaridad hacia los seres que lo rodean y el medio ambiente.

Que busque y construya el conocimiento, mediante el desarrollo de su razonamiento y de la facultad para asociar las ideas y ordenar conceptos.

Que transite de un estadio de menor desarrollo a otro de mayor desarrollo, por medio de la construcción y reconstrucción interior de su propio conocimiento.

Sugerimos el empleo de una metodología que logre estimular el amor por el conocimiento, la creatividad, la criticidad y la apreciación por lo estético y lo moral de nuestra cultura.

La enseñanza de la lengua debe propiciar el desarrollo de las potencialidades de pensamiento y la competencia comunicativa. Por ello las habilidades en la comunicación: expresión oral, escritura, escucha y lectura, estrechamente relacionadas con el comportamiento intelectual de los individuos,

constituyen las áreas fundamentales de trabajo en primero y segundo ciclos.

La lectura, la escritura, la escucha y la expresión oral se entienden como procesos de producción textual que, como tales, implican acción y participación inteligente, complejo procesamiento cognoscitivo y elaboración de sentidos.

VII. EVALUACIÓN

Dentro del ámbito de una evaluación que enseñe al niño a reconocer sus cualidades y debilidades, a amarse a sí mismo y a los demás, a ser una persona responsable, justa, conocedora de sus deberes y derechos, es indispensable el aporte de la familia. Es de vital importancia trabajar conjuntamente con los padres de familia o encargados, para fomentar valores universales y los propios de nuestra cultura.

Durante el primer ciclo, la evaluación tiende a ser más formativa que sumativa, porque debe aplicarse más la observación, el desarrollo de destrezas y habilidades que el conocimiento en sí. En esta etapa es cuando el niño aprende a escuchar. Adquiere las destrezas y los hábitos para la lectura y para la escritura, lo mismo que las habilidades para expresarse oralmente de forma coherente y lógica.

En el segundo ciclo se le debe dar énfasis a la evaluación sumativa, sin descuidar la formativa. Especialmente, en las áreas expresión oral y escucha, relacionándolas con la vivencia de valores.

Conviene observar constantemente el desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje, así como llevar un registro anecdótico.

En la evaluación de las diferentes habilidades comunicativas es indispensable atender necesidades particulares, las cuales conviene tener en cuenta al organizar el proceso evaluativo:

Expresión oral

En esta área se requiere la individualización del proceso y el uso de listas de cotejo u otros instrumentos similares, que brinden información objetiva y específica sobre aspectos del desempeño del estudiante en este campo. Por ejemplo, interesa conocer los logros y las deficiencias en los aspectos concernientes a la emisión de la palabra y a la utilización de la voz: articulación, entonación, proyección y fluidez.

También es importante valorar los elementos relacionados con el contenido del mensaje, la secuencia, el ordenamiento y la claridad de las ideas; lo mismo que la organización general de la expresión con inicio, desarrollo y cierre. Esta información es importante no solo para poder asignar una nota, sino también para propiciar el mejoramiento de las capacidades del alumno. Conviene involucrar al estudiante en la elaboración de listas de cotejo y promover su utilización,

para evaluar la expresión oral de sus compañeros y la autoevaluación.

Escucha

Esta área permite la evaluación colectiva. Conviene elaborar pruebas orales e instrumentos, que permitan su análisis y la determinación de logros y deficiencias en cuanto a:

La percepción atenta y concentrada.

La memoria auditiva.

La determinación, comprensión e interpretación de núcleos de sentido fundamentales y complementarios.

La respuesta crítica.

Lectura

Esta área requiere atención a aspectos propios de la lectura oral y de la comprensión lectora. Para la lectura oral se deben elaborar listas de cotejo o de recuento de errores que permitan determinar los logros y deficiencias en cuanto a fluidez, entonación, pausas, exactitud, interpretación de los signos de puntuación y del sentido del texto.

Para la comprensión lectora es necesaria la elaboración de pruebas que examinen la competencia del estudiante en cuanto a comprensión literal, inferencial, apreciativa, evaluativa, recreativa o aplicada, no solo dentro del ámbito del Español como disciplina, sino también como instrumento al servicio de las demás materias escolares: elaboración de esquemas, resúmenes, cuestionarios y localización de información.

Expresión escrita

Para evaluar esta área es necesario elaborar instrumentos que garanticen objetividad, y que permitan al docente guiar, gradualmente, al estudiante hacia niveles más independientes de expresión.

Conjuntamente con los estudiantes, el docente puede elaborar escalas y tablas de cotejo, que contemplen entre otros aspectos: utilización de léxico apropiado, repetición de vocablos o de ideas; originalidad al escoger y desarrollar el tema; secuencia lógica desde el inicio hasta el cierre, en la construcción de un texto; ortografía, claridad, concisión y caligrafía.

Desde la etapa de revisión del aprestamiento hasta la culminación del sexto año, se debe mantener una observación intensa y continua sobre el trazo de las letras, la ortografía y la construcción de esquemas, resúmenes y textos sobre temas variados.

Se aprende a escribir, escribiendo. Mediante las observaciones oportunas, debe enseñarse al niño a reconocer sus aciertos y desaciertos; para incrementar los primeros y superar los segundos.

La sintaxis y la morfología deben evaluarse dentro de la expresión escrita, mediante la práctica y revisión constantes.

OBJETIVOS GENERALES PARA SEGUNDO CICLO (perfil de salida).

1. Aplicar los conceptos relativos al proceso comunicativo, para establecer una comunicación eficaz en el entorno sociocultural correspondiente.
2. Fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas en la lectura y escritura.
3. Utilizar tipos de lenguaje cotidiano, oral, icónico y literario, según las diferentes situaciones comunicativas.
4. Enriquecer el léxico junto con el significado de las palabras.
5. Utilizar adecuadamente textos de consulta (el diccionario, las guías telefónicas, las guías de correo electrónico, el libro, el periódico y la revista).
6. Utilizar apropiadamente los signos de puntuación en distintas situaciones comunicativas.
7. Reconocer oraciones como unidades del discurso.
8. Construir oraciones según las normas de la lengua.
9. Comprender la estructura del párrafo.
10. Construir párrafos correctamente.
11. Producir descripciones orales y escritas, según las normas idiomáticas.
12. Comprender relatos, atendiendo a los elementos básicos de la narración y a las normas del idioma.
13. Relatar experiencias personales, anécdotas, fábulas, leyendas, cuentos y novelas.
14. Recrear relatos cortos de acuerdo con las posibilidades de los alumnos.
15. Crear relatos atendiendo a los elementos básicos de la narración y las normas del idioma.
16. Explicar expresiones populares (refranes, trabalenguas, adivinanzas, bombas, coplas, frases célebres y dichos).
17. Elaborar cuadros sinópticos: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales y otros.
18. Interpretar diálogos de obras teatrales, de acuerdo con las características de los alumnos y las normas idiomáticas.
19. Crear diálogos, de acuerdo con las características de los alumnos y las normas idiomáticas.
20. Conocer las características elementales del drama.
21. Emplear las características del drama en diferentes representaciones.
22. Comprender textos poéticos.
23. Recitar textos poéticos.
24. Crear textos poéticos, según las particularidades de esta manifestación expresiva.
25. Redactar pequeños informes de investigación.
26. Diferenciar el lenguaje científico del coloquial y de literario.
27. Escribir diversos tipos de cartas.
28. Incentivar el gusto por la lectura.
29. Leer textos literarios y no literarios.
30. Desarrollar habilidades y destrezas de expresión oral, con miras al perfeccionamiento del discurso.

PROGRAMA: CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Interpretar los tipos de lenguaje coloquial, oral, icónico científico y literario, según las diferentes situaciones comunicativas.	Tipos de lenguaje: coloquial, oral, icónico, científico y literario. La comunicación: canales.	Identificación de los canales de comunicación, en su entorno. Utilización de los canales de comunicación. Interpretación de mensajes que han sido enviados por distintos canales de comunicación. Reconocimiento de los diversos tipos de lenguaje.	Respeto por el espacio verbal de la otra persona.	Interpretación correcta de diversos tipos de lenguaje utilizado en las situaciones comunicativas y en los diversos canales de comunicación.
Interpretar regionalismos y voces de lenguas o variantes lingüísticas autóctonas.	Interferencias en la comunicación que afectan al receptor y al emisor. Regionalismos y voces de lenguas autóctonas según el contexto educativo.	Identificación de interferencias en la comunicación. Preparación de un cuestionario para entrevistar a personas de su familia o comunidad educativa, con el fin de recoger diversas voces procedentes de lenguas indígenas y palabras que solamente tienen significado en la región donde vive. Reconocimiento de regionalismos y voces de lenguas autóctonas, en la conversación cotidiana y en textos escritos.	Respeto e interés ante las variaciones lingüísticas. Velar por la seguridad de los niños durante estas actividades.	Interpretación de regionalismos y voces de lenguas o variantes lingüísticas autóctonas, en concordancia con el contexto socioeducativo.

CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Utilizar en la expresión oral códigos no verbales (además de los verbales) como la mirada, los gestos, la mímica y los movimientos corporales.	Códigos no verbales: la mirada, los gestos, la mímica y los gestos corporales en la emisión del mensaje oral. Articulación de las palabras, altura y tono de la voz.	Utilización de códigos no verbales, en un discurso preparado de antemano preferentemente diversos temas transversales. Práctica de la pronunciación correcta de las palabras, la altura y el tono de la voz adecuados al discurso, por medio de ensayos y juegos.	Evitar gestos ofensivos o irrespetuosos.	Utilización correcta de códigos no verbales en la expresión oral como complemento a los códigos verbales.
Inferir el mensaje presente en señales, sonidos y referencias de salud, alojamientos y de otras necesidades.	La comunicación: mensajes en señales, carteles, textos de seguridad vial, etc.	Interpretación de señales de tránsito otros mensajes, en carteles con íconos (imágenes). Inferencia del mensaje presente en señales, sonidos y referencias de salud, alojamiento y de otras necesidades, por medio de la observación de láminas o películas. Dibujo de íconos y explicación de su significado.	Interpretación y acatamiento de mensajes para su seguridad personal y de los demás.	Inferencia de diferentes mensajes expresados por imágenes y señales.
Interpretar personificaciones, hipérboles y símiles presentes en los relatos y poemas.	Personificaciones, hipérboles y símiles.	- Subrayado de personificaciones, hipérboles y símiles en un cuento. - Interpretación de estas figuras. - Creación de personificaciones, hipérboles y símiles en ejercicios de producción textual escrita.	Creatividad y sensibilidad por el arte.	Interpretación de expresiones literarias con hipérboles, símiles y personificaciones.

CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Aplicar ortografía y caligrafía en la producción de textos escritos.</p>	<p>La letra mayúscula.</p> <p>Caligrafía.</p> <p>Diptongos, hiatos y triptongos.</p> <p>Acento prosódico y ortográfico.</p> <p>Palabras agudas, graves y esdrújulas. Reglas para la escritura de b, v y c. “v” en el prefijo vice y en las terminaciones ívoro - ívora. “c” en los diminutivos cillo, cito, ecito, ecillo. (femeninos y plurales).</p>	<p>Aplicación de la letra mayúscula en los casos estudiados en años anteriores y también en los siguientes: sobrenombres (apodos) seudónimos, nombres de instituciones y establecimientos, con ejercicios de producción textual escrita y en dictados.</p> <p>Escritura de palabras y oraciones utilizando trazos correctos según el tipo de letra establecido, guiándose con un cuaderno de caligrafía y la orientación del docente.</p> <p>Aplicación de las leyes del hiato, diptongo y triptongo en la escritura de palabras dictadas y en ejercicios de separación de sílabas.</p> <p>Aplicación del acento ortográfico y el prosódico en la escritura.</p> <p>Acentuación de las palabras, agudas, graves y esdrújulas. Inferencia de reglas ortográficas.</p>	<p>Valoración del código escrito como vehículo de mejoramiento social.</p> <p>Importancia de lograr un tipo de grafía legible y agradable.</p> <p>Uso de textos sobre temas transversales para las prácticas.</p>	<p>Aplicación de la ortografía y caligrafía en la redacción de oraciones y textos (uso de mayúsculas, hiatos diptongos, triptongos, acentuación ortográfica, escritura correcta de grafemas estudiados y trazo de letras).</p>

CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Comprender cambios semánticos como producto del uso de sufijos, prefijos o raíces.	Uso de sufijos, prefijos Y raíces .	Enriquecimiento de su vocabulario por medio del reconocimiento de palabras formadas con prefijos de uso frecuente y sufijos que forman gentilicios y otros vocablos. Utilización de prefijos y sufijos, mediante la aplicación de claves de contexto.	Importancia del enriquecimiento léxico.	Utiliza en las producciones textuales orales y escritas, los procedimientos para formar palabras, escritura de abreviaturas y los conceptos referentes al significado de vocablos.
Explicar el concepto de antónimos, parónimos y homónimos. Aplicar el alfabeto en la resolución de problemas de estudio y de la vida real.	Antónimos, parónimos y homónimos. El alfabeto. El diccionario y la guía telefónica.	Utilización de antónimos, parónimos y homónimos, en una composición. Ordenamiento de palabras siguiendo el alfabeto. Utilización de los diccionarios y la guía telefónica para revisar sus trabajos y buscar números y direcciones, de acuerdo con el uso del alfabeto.	Capacidad para buscar información.	Explica conceptos de antónimos, parónimos y homónimos. Aplicación del alfabeto en la resolución de problemas del ámbito escolar y de su vida social(uso del diccionario, guía telefónica, ficheros, libros, periódicos y otros.
Utilizar el índice y ficheros de la biblioteca.	El índice. Ficheros de la biblioteca.	Utilización del índice y los ficheros de la biblioteca para encontrar la información requerida.		Utilización del índice para buscar información específica en un libro o en los archivos de la biblioteca.

CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Analizar la función que cumplen los periódicos.</p> <p>Escribir las palabras que representan los números ordinales del primero al décimo, y los números romanos del I al C.</p>	<p>El periódico</p> <p>Partes del periódico.</p> <p>Números ordinales (del primero al décimo).</p> <p>Números romanos del I al C.</p>	<p>Identificación de las partes de un periódico.</p> <p>Búsqueda y recorte de una noticia en un periódico.</p> <p>Análisis de artículos del periódico, uniendo recortes o creando diversas partes por medio de dibujos y escritura, formación de un periódico.</p> <p>Completar un cuadro con los números ordinales del primero al décimo.</p> <p>Interpretación de los números romanos del I al C.</p>	<p>Actitud crítica ante la publicidad y las noticias.</p> <p>Importancia de una correcta escritura de la numeración.</p>	<p>Interpreta los artículos del periódico.</p> <p>Escritura correcta de los números ordinales, del primero al décimo y de los números romanos del I al C.</p>

CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Aplicar el conocimiento de las partes de la oración en la producción textual (Sustantivos comunes y propios, adjetivos calificativos y determinativos, pronombres personales y conjunciones)</p>	<p>Concordancia entre sustantivo, adjetivo y artículo.</p> <p>Sustantivos comunes y propios. Adjetivos calificativos y determinativos. Pronombres personales. Conjunciones.</p> <p>Sustantivos comunes y propios, adjetivos calificativos y determinativos, verbos, pronombres personales y conjunciones.</p> <p>El verbo (pasado, presente y futuro).</p>	<p>Aplicación de la concordancia entre sustantivo, adjetivo y artículo, al producir textos escritos. Producción de textos sobre temas transversales y en ellos empleo correcto de las partes de la oración morfológica.</p> <p>Reconocimiento de sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres personales y conjunciones, mediante la lectura de un texto.</p> <p>Identificación de verbos mediante la redacción de oraciones. Utilización de los tiempos verbales básicos (presente, pretérito y futuro), por medio de las conjugaciones. Aplicación en su producción textual de sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres personales y conjunciones.</p>	<p>Utilidad de la morfología para un mejor desempeño en la comunicación escrita.</p>	<p>Aplicación del conocimiento de las partes de la oración morfológica en la producción textual, previo reconocimiento de ellas.</p>

CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Aplicar los signos de puntuación en la producción textual.	Signos de puntuación: raya (guión mayor), punto, coma, guión menor, dos puntos.	Utilización de la raya, el punto, la coma, el guión menor, los dos puntos en la producción de textos.	Utilidad de hacer buen uso de los signos de puntuación en la comunicación oral y escrita.	Aplicación de los signos de puntuación en la producción de textos orales y escritos
Aplicar en descripciones y narraciones, los diferentes niveles de la comprensión lectora, según la fundamentación de este programa.	La descripción. Niveles de comprensión lectora. Figuras literarias: personificación, símil, metáfora. La narración	Lectura de textos descriptivos, sobre animales, personas y paisajes. Redacción de textos descriptivos Interpretación de figuras literarias estudiadas. De preferencia, utilizar textos que traten los temas transversales. Identificación de las partes de una narración (introducción, desarrollo y conclusión). Lectura de narraciones propuestas en el Programa para cuarto año. Composición de narraciones coherentes.	Utilidad de la narración y la descripción para resolver problemas de la vida cotidiana y escolar.	Aplicación de los niveles de lectura en descripciones y narraciones que cumplan con su introducción, desarrollo y conclusión; personajes, sucesos, lugares y figuras literarias estudiadas, en concordancia con las normas del idioma.

CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Interpretar frases célebres, refranes y dichos populares.	El refrán, la frase célebre y el dicho popular.	Reconocimiento de las características de un refrán, frase célebre y dicho popular. Lectura e interpretación de refranes y dichos populares. Análisis de refranes y dichos populares ya sean costarricenses o latinoamericanos. Interpretación de figuras literarias en los textos que lee.	Aprecio por nuestra tradición oral.	Interpretación de refranes, frases célebres y dichos populares; sus características y mecanismos de producción de acuerdo con las normas del idioma.
Elaborar cartas informales de acuerdo con sus características (estructura, mensaje y lenguaje).	La carta informal.	Identificación de la estructura de la carta informal. Reconocimiento de las características de una carta informal (consideración del destinatario, intención del remitente y estructura). Participación en un correo simulado, redactando, escribiendo y enviando cartas informales.	Conciencia de la importancia de una buena comunicación escrita.	Elaboración de cartas informales con léxico cotidiano, morfosintaxis y ortografía. Atiende tanto la intención del remitente como las circunstancias del destinatario y la estructura de este tipo de mensajes.
Producir cartas formales en concordancia con sus características (fecha, encabezamiento, saludo, cuerpo, despedida y firma).	La carta formal	Aplicación en la escritura de una carta, de las diversas partes (fecha, encabezamiento, saludo, cuerpo, despedida y firma) Redacción de cartas formales y sobres.	Respeto por las personas expresado en adecuadas formas de tratamiento.	Producción de cartas formadas de acuerdo con las normas establecidas.

CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Comentar oralmente y por escrito, noticias breves.	La noticia	Escucha y lectura de noticias transmitidas o publicadas por diversos medios, sobre ecología, sostenibilidad ambiental, medio ambiente, desastres provocados por la naturaleza, derechos humanos, salud, otros. Comentario oral y por escrito de noticias aplicando los conocimientos estudiados para la expresión oral (entonación, velocidad y altura de la voz, mirada, gestos y mímica), y para la escritura (caligrafía, léxico apropiado, correcta acentuación gráfica de letras, mayúsculas, puntuación, concordancia)	El respeto a los demás como medio para fortalecer la paz y la democracia.	Comentario oral y escrito de noticias escuchadas y leídas en los medios de comunicación, con miras a alcanzar un sentido crítico.
Elaborar por escrito resúmenes y esquemas.	El resumen	Distinción de dos formas de sintetizar una lectura: el resumen y el esquema. Presentación de pequeñas conferencias con base en esquemas escritos para ordenar la exposición. Resumen de la materia para estudio de otras disciplinas.	Valoración de la síntesis como instrumento para la comprensión.	Elaboración de resúmenes y esquemas a partir de la lectura de relatos y otros textos, respetando el contenido, ideas principales y secundarias, vocabulario conocido y apropiado, la concordancia, acentuación y escritura de letras.

CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Aplicar las características del diálogo en la producción de textos de este tipo.	El diálogo (uso de la raya, los parlamentos e intercambio de papeles entre emisor y receptor).	Reconocimiento de las características del diálogo. Lectura en forma oral de diálogos. Participación en debates de acuerdo con las normas de cortesía y elocución.	Respeto por el espacio verbal de la otra persona.	Aplicación de las características del diálogo en escritos con personajes reales o imaginarios utilizando correctamente la raya y otros signos de puntuación y pautas del idioma aprendidas.
Aplicar elementos de la dramatización con temas transversales.	La dramatización.	Participación en dramatizaciones, sobre temas relacionados con la democracia, la paz, los derechos humanos, la convivencia pacífica con otras etnias y otras nacionalidades. Interpretación del mensaje de una dramatización. Creación de guiones cortos sobre textos leídos o escuchados.	Conciencia acerca de sus derechos y deberes. Vivencia de paz, democracia, tolerancia, solidaridad, otros.	Aplicación de los elementos de la dramatización, empleando con propiedad los gestos, los ademanes, el vestuario, los parlamentos y los elementos de elocución; además de escribir guiones sencillos.

CUARTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Comprender mensajes en textos poéticos en prosa o en verso.</p>	<p>Textos poéticos y narrativos.</p> <p>Valores y disvalores en los programas televisivos o radiales.</p>	<p>Lectura de creaciones poéticas. Reconocimiento de la rima y del ritmo, en los versos.</p> <p>Interpretación de figuras literarias estudiadas.</p> <p>Comentario en forma oral y por escrito del mensaje presente en las creaciones poéticas.</p> <p>Diferenciación entre fábula, anécdota y cuento.</p> <p>Reconocimiento de personajes, sucesos, lugares y mensajes en los relatos.</p> <p>Aplicación de los niveles de comprensión lectora creando textos poéticos cortos, en prosa o en verso.</p> <p>Análisis de relatos escuchados o vistos en programas televisivos o radiales.</p>	<p>Creatividad para escribir.</p> <p>Fortaleza y sinceridad para exponer sus opiniones.</p> <p>Creatividad para utilizar el lenguaje literario.</p> <p>Capacidad de análisis.</p>	<p>Comprensión de mensajes en textos poéticos y narrativos cortos en prosa o en verso, utilizando lenguaje creativo (figuras literarias), además de las pautas básicas del idioma.</p>

PROGRAMA: QUINTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores Y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Elaborar mensajes que respondan a la intención del hablante, al interés del receptor, y que eviten aquellos factores que impiden la comunicación.</p> <p>Aplicar elementos de códigos verbales y no verbales como refuerzo en la buena comunicación.</p>	<p>La comunicación: el código.</p> <p>Códigos verbales y no verbales.</p>	<p>Reconocimiento de códigos diferentes en varios textos.</p> <p>Distinción de los códigos verbales de los no verbales en una dramatización.</p> <p>Utilización de códigos adecuados al emitir un mensaje.</p> <p>Utilización de términos propios de las normas de cortesía en su interacción diaria.</p> <p>Utilización de códigos no verbales para reforzar el lenguaje verbal, al emitir un mensaje.</p> <p>Reconocimiento de textos narrativos y descriptivos en el lenguaje literario y no literario.</p>	<p>Respeto hacia todas las personas con quienes nos comunicamos.</p> <p>- Tolerancia, respeto y prudencia en el trato con los demás.</p> <p>- Respeto por el espacio verbal del otro.</p>	<p>Elaboración de mensajes orales y escritos acordes con la intención del hablante, el interés del receptor, evitando aquellos factores que impiden la comunicación.</p> <p>Aplicación de códigos verbales y no verbales según el contexto, para mejorar la comunicación.</p>

QUINTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Aplicar la ortografía en la producción textual.	La letra mayúscula. Palabras monosílabas, bisílabas, trisílabas, tetrasílabas; diptongos, hiatos y triptongos.	- Reconocimiento y aplicación de la letra mayúscula en abreviatura de palabras, de tratamiento, atributos de Dios y casos estudiados en años anteriores. - Escritura correcta de las mayúsculas al dictado. - Dictado de textos estudiados con antelación. Inferencia en la lectura de un texto, de los conceptos de monosílabo, bisílabo, trisílabo, polisílabo, hiato, diptongo y triptongo. Clasificación de las palabras de una lista, según su número de sílabas. Percepción auditiva de la concurrencia de vocales al escuchar al docente o una grabación. División de las palabras extraídas de un texto, según las reglas ortográficas.	Importancia de alcanzar una escritura correcta y elegante como elemento de promoción social.	Aplicación de las normas de la correcta escritura en la producción de diversos textos.
Aplicar normas de acentuación.	Acento ortográfico en monosílabos, ley del hiato, reglas generales de acentuación.	Inferencia de los conceptos de palabras graves, agudas y esdrújulas, al leer y observar un texto. Aplicación de la ley del hiato. Aplicación del acento ortográfico.	Importancia de la correcta escritura como mecanismo de ascenso social.	Aplicación correcta de las normas de acentuación en la oralidad y escritura.
Aplicar adecuadamente la “h” en los escritos.	La letra h en tiempos del verbo haber y hacer y vocablos que empiezan ue y ie.	Aplicación con propiedad de las normas que regulan la correcta escritura de la “h” en los tiempos del verbo haber y hacer, en vocablos que empiezan por los diptongos ue – ie en diversas aplicaciones según criterio del docente.	Respeto por la diversidad lingüística.	Escribe con ortografía al tomar un dictado y al componer textos.

QUINTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Enriquecer su vocabulario, con miras a elevar sus capacidades expresivas.	Palabras onomatopéyicas, palabras formadas mediante la adición de sufijos, prefijos y por la unión de raíces.	Reconocimiento de palabras formadas por onomatopeya, sufijación, prefijación y por la unión de raíces. Aplicación de esos conocimientos en la producción textual.	El valor de manejar un léxico amplio.	Enriquecimiento del vocabulario en los aspectos léxicos, semánticos y ortográficos para darle variedad y precisión a las producciones textuales.
Utilizar sinónimos, antónimos, parónimos y homónimos.	Sinónimos, antónimos, parónimos y homónimos.	Utilización de sinónimos, antónimos, parónimos y homónimos.	Importancia de la riqueza léxica	Utilización de léxico variado en una composición mediana.
Escribir las palabras correspondientes a los números ordinales desde primero hasta vigésimo.	Números ordinales desde primero a vigésimo.	Escritura de los números ordinales desde primero hasta vigésimo. Completado de un cuadro con los números ordinales	Importancia de la lengua estándar y académica para el ascenso social.	Escritura correcta de los números ordinales estudiados.

QUINTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Utilizar con destreza diccionarios y otros recursos bibliográficos en el entorno escolar y social.</p> <p>Reconocer las partes de la estructura de un libro (Prólogo, índice, cuerpo, glosario y bibliografía).</p> <p>Analizar noticias de periódicos y revistas.</p>	<p>Diferentes tipos de diccionarios.</p> <p>Partes del libro: prólogo, índice, cuerpo, glosario y bibliografía.</p> <p>Referencias de un libro en un fichero.</p> <p>Periódicos y revistas.</p> <p>Noticias en periódicos y revistas.</p>	<p>Utilización de diferentes diccionarios y guías.</p> <p>Reconocimiento de las partes del libro.</p> <p>Utilización de las partes del libro.</p> <p>Ubicación de la referencia por autor, por materia o por título.</p> <p>Reconocimiento de las partes de un periódico y de una revista.</p> <p>Análisis crítico de las noticias de un periódico.</p> <p>Confección de un periódico estudiantil donde se traten los temas transversales.</p>	<p>Importancia del diccionario para evacuar dudas sobre vocabulario.</p> <p>Valoración de los libros como elementos formadores.</p> <p>Importancia de mantener una visión crítica en relación con las noticias que nos brindan los medios de comunicación social.</p>	<p>Utilización de diccionarios, guías telefónicas, correo electrónico; libros, periódicos y revistas en su entorno socioeducativo.</p> <p>Reconocimiento de las partes de la estructura de los libros y su aplicación en su manejo.</p> <p>Análisis crítico de noticias y publicidad.</p>
<p>Utilizar las partes morfológicas de la oración.</p>	<p>Preposiciones y contracciones</p> <p>El adverbio.</p>	<p>Utilización de preposiciones y contracciones en los escritos (además de las estudiadas en años anteriores)</p> <p>Reconocimiento de adverbios en un texto.</p>	<p>El vocabulario gramatical como enriquecimiento léxico.</p>	<p>Utilización apropiada de las contracciones, preposiciones y adverbios, además de su reconocimiento.</p>

QUINTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Aplicar correctamente las pautas referentes a los signos de puntuación.	El vocativo (uso de la coma en vocativos).	Identificación de vocativos y explicaciones intercaladas. Utilización de la coma en vocativos y explicaciones intercaladas, al escribir.	Importancia de alcanzar una escritura correcta y clara como elemento de entendimiento social.	Aplicación correcta de la coma en vocativos y oraciones intercaladas, al redactar textos.
Aplicar correctamente los signos de puntuación.	Signos de puntuación: la coma, la raya, dos puntos, signos de interrogación y exclamación.	Utilización de la raya, los dos puntos y los signos de interrogación y admiración.		Aplicación correcta de las pautas referentes a los signos de puntuación (el punto, la coma, los dos puntos, el guión corto, la raya, los signos de entonación y exclamación) en todo escrito.
Aplicar las partes morfosintácticas de la oración en la producción textual.	El sujeto y el predicado. Concordancia entre el sujeto y el verbo.	Identificación del sujeto y el predicado, en diversos textos. Aplicación de la concordancia entre sujeto y verbo, en sus producciones textuales.		Aplicación de las partes morfosintácticas de la oración en la producción textual, con apego a las normas de concordancia.

QUINTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Reconocer la intención del hablante en oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.</p> <p>Redactar párrafos y textos medianos con lengua estándar y normativa española (léxico, ortografía, morfosintaxis y caligrafía, coherencia, etc.)</p> <p>Crear descripciones orales y escritas, que expresen ideas claras y coherentes, buena dicción, figuras literarias, concordancia y vocabulario.</p>	<p>Oraciones enunciativas: afirmativas y negativas. Oraciones interrogativas y exclamativas.</p> <p>Intención del emisor. El párrafo: distinción entre descriptivos narrativos y expositivos.</p> <p>Resúmenes, mapas conceptuales y esquemas.</p> <p>La descripción.</p>	<p>Escritura de oraciones enunciativas: afirmativas y negativas; interrogativas y exclamativas.</p> <p>Reconocimiento de la intención del emisor en las oraciones.</p> <p>Lectura de párrafos aplicando los niveles de comprensión lectora. Escritura de párrafos dictados. Redacción de párrafos. Redacción de textos formados por varios párrafos, con coherencia.</p> <p>Elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y esquemas.</p> <p>Creación de descripciones orales y escritas utilizando adjetivos y figuras literarias.</p> <p>Utilización de figuras literarias en las descripciones.</p> <p>Empleo de adjetivos en las descripciones.</p>	<p>Importancia de desarrollar el sentido crítico ante los textos u oraciones.</p> <p>Creatividad en sus escritos.</p> <p>Gusto por el lenguaje literario y uso de temas transversales en la producción de descripciones.</p>	<p>Reconocimiento y producción oral y escrita de oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas.</p> <p>Redacción de párrafos y textos medianos con lengua estándar y normativa española (léxico, ortografía, morfosintaxis y caligrafía, coherencia, etc.)</p> <p>Creación de descripciones orales y escritas que expresen ideas claras y coherentes, y que consideren la buena dicción, el vocabulario, las figuras literarias, la concordancia y la caligrafía.</p>

QUINTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Utilizar metáforas y otras figuras literarias en la producción textual.	La metáfora y otras figuras estudiadas.	Reconocimiento de figuras literarias. Interpretación de figuras literarias. Construcción de figuras literarias. Lectura de narraciones propuestas en el programa de estudios u otras que seleccione el docente en acuerdo con los estudiantes; según los niveles de comprensión lectora.	Importancia de los valores estéticos en el lenguaje literario.	Utilización de metáforas y otras figuras literarias en la producción textual.
Exponer narraciones cortas y coherentes según las pautas de la expresión oral.	La narración: fábulas, anécdotas y cuentos.	Creación de narraciones cortas. Lectura de narraciones. Exposición de narraciones cortas y coherentes, atendiendo pautas para la expresión oral (mirada, ademanes, gestos, posición; entonación, velocidad y altura de la voz).	Valoración de los derechos humanos en especial el de expresión.	Exposición de narraciones cortas y coherentes producidas por los estudiantes de acuerdo con las normas idiomáticas y atendiendo las pautas para la expresión oral.
Escribir cartas formales e informales.	La carta formal y la carta informal.	Escritura de cartas formales e informales. Preparación de sobres para cartas formales e informales.	Importancia de la comunicación epistolar.	Escritura de cartas formales e informales de acuerdo con la normativa vigente.
Aplicar niveles de lectura a textos literarios y no literarios	Niveles de lectura en textos literarios y no literarios	Selección de textos infantiles. Lectura de textos literarios infantiles. Lectura de textos no literarios. Interpretación de los mensajes que contienen los textos estudiados.	Importancia de mejorar la comprensión lectora.	Aplicación de los niveles de lectura a textos literarios y no literarios seleccionados por los docentes de acuerdo con las recomendaciones del

programa.

QUINTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Analizar noticias referentes a temas que refuercen los valores.	La noticia.	Análisis de noticias referentes a desastres naturales, derechos humanos, ecología, salud, ambiente, equidad de género, respeto por los adultos mayores y otros. Dramatizaciones de una noticia.	Autoestima, generosidad, solidaridad, sencillez y prudencia ante sus propios conflictos y los de los demás.	Análisis crítico de noticias.
Analizar textos populares.	Adivinanzas, trabalenguas, bombas, refranes, frases célebres y dichos populares.	Reconocimiento y escritura de expresiones populares. Interpretación del sentido de los textos populares.	Aprecio por nuestras tradiciones.	Análisis, interpretación y producción de algunos textos populares usando un léxico apropiado y otras normas generales del idioma.
Producir fichas de lectura.	Fichas de lectura.	Copiado de fichas de lectura. Escritura de fichas de lectura. Utilización de las fichas de lectura.	Importancia de las fichas de lectura como recurso para fijar conocimientos.	Producción y uso de las fichas de lectura en el proceso de aprendizaje.
Aplicar la técnica de la conferencia.	La conferencia.	Reconocimiento de la técnica de la conferencia. Utilización de la técnica de la conferencia con tratamiento de los temas transversales.	Importancia de los valores humanos como insumo para elevar nuestras virtudes.	Aplicación de la técnica de la conferencia, con los datos en forma secuencial y lógica, léxico apropiado y pautas básicas de elocución.

QUINTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Interactuar con propiedad en diálogos y entrevistas.	El diálogo y la entrevista.	Escritura de diálogos y entrevistas. Participación en diálogos. Realización de entrevistas.	Respeto y discreción ante las opiniones ajenas. Respeto por el espacio verbal de la otra persona. Aprecio por la democracia y la paz.	Interacción con propiedad en diálogos y entrevistas de acuerdo con las características de esta modalidad, las normas del idioma, la intencionalidad y el contenido.
Participar en debates.	El debate.	Participación en debates sobre temas relacionados con la democracia, la paz, la ecología, la sostenibilidad ambiental, la diversidad cultural, los derechos humanos, violencia doméstica, otros.	Respeto por la opinión de los otros.	Participación en los debates sobre los temas seleccionados, tomando en cuenta las reglas de urbanidad y respeto.
Participar en dramatizaciones u obras teatrales infantiles y acordes con su nivel.	La dramatización .	Participación en dramatizaciones preferentemente sobre temas de transversalidad.	Respeto por los demás y por uno mismo.	Participación en obras de teatro infantil, títeres o textos recreados y acordes con su nivel, caracterizando adecuadamente al personaje que representa.
Crear textos poéticos.	La poesía.	Interpretación de textos poéticos. Creación de textos poéticos. Declamación de textos poéticos.	Valorar los textos poéticos.	Creación y utilización de textos poéticos, aplicando los conocimientos referentes a este tipo de mensaje y normas del idioma.

--	--	--	--	--

PROGRAMA: SEXTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Analizar críticamente los mensajes televisivos y radiales.	La televisión y la radio.	Observación crítica y escucha de mensajes radiales y televisivos. Determinación de la intencionalidad de los mensajes. Análisis crítico de los contenidos de los mensajes.	Criticidad para distinguir valores y disvalores en diferentes programas.	Análisis crítico de los mensajes la televisión y la radio, especialmente relacionados los valores y disvalores que se presentan.
Aplicar cada uno de los elementos del proceso comunicativo: emisor, receptor, mensaje, código, canal.	Elementos del proceso comunicativo: emisor, receptor, mensaje, código y canal.	Explicación y aplicación de los elementos del proceso comunicativo: emisor, receptor, mensaje, código y canal en actividades formativas del contexto escolar.	Respeto por el espacio verbal de la otra persona.	Aplicación de los elementos del proceso comunicativo: emisor, receptor código, canal y mensaje a situaciones comunicativas del contexto escolar y social.
	Regionalismos y voces de lenguas autóctonas.	Identificación de regionalismos y voces autóctonas. Interpretación de regionalismos y voces de lenguas autóctonas.	Aprecio por nuestras lenguas autóctonas y respeto por la variedad lingüística.	

SEXTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>“continuación”</p> <p>Aplicar cada uno de los elementos del proceso comunicativo: emisor, receptor, mensaje, código, canal.</p>	<p>Códigos no verbales y verbales.</p> <p>Símbolos, señales y signos.</p> <p>Gráficos, figuras, mapas pictóricos e historietas gráficas.</p>	<p>Utilización de códigos no verbales, que refuercen la comunicación verbal.</p> <p>Interpretación de símbolos, señales y signos de su entorno.</p> <p>Lectura e interpretación de gráficos, figuras, mapas pictóricos e historietas gráficas.</p>	<p>Respeto por las señales de tránsito.</p>	

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Aplicar ortografía a la producción textual.	<p>La mayúscula. La acentuación.</p> <p>El acento ortográfico (palabras agudas, graves y esdrújulas).</p> <p>El hiato. Ley del hiato. Consonantes: v, b, c, s, z, h, r, rr, j, g, m, n.</p> <p>Raíces de palabras: geo, bios, hidro, hipo, hipno, homo y otras.</p>	<p>Utilización de la mayúscula. Aplica las reglas generales de la acentuación.</p> <p>Aplicación del acento ortográfico (palabras agudas, graves y esdrújulas).</p> <p>Aplicación de la ley del hiato.</p> <p>Tilde diacrítica. Escritura de consonantes. Utilización de raíces de palabras</p>	Valoración de las normas caligráficas y ortográficas.	Aplicación de la ortografía a la producción de textos legibles y con palabras semánticamente apropiadas.
Utilizar diferentes tipos de diccionarios y obras de consulta.	Diferentes tipos de diccionarios	Utilización de diferentes tipos de diccionarios. Consulta textos como guías telefónicas, revistas, correo electrónico, etc.	Importancia de utilizar bien las obras de consulta de información.	Utilización de diversos tipos diccionarios, periódicos, revistas, libros, guías telefónicas y de correo electrónico.

SEXTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Reconocer las partes de la estructura de un libro (Prólogo, índice, cuerpo, glosario, bibliografía y anexos). Juzgar el mensaje expresado en editoriales y artículos de periódicos y de revistas.</p>	<p>Partes del libro: prólogo, índice, cuerpo, glosario, bibliografía y anexos.</p> <p>Referencias de un libro en un fichero.</p> <p>Editoriales y artículos de periódicos y de revistas (referentes a ecología, sostenibilidad ambiental, derechos humanos, salud y desastres, huracanes, terremotos, inundaciones, incendios forestales).</p>	<p>Reconocimiento de las partes del libro.</p> <p>Utilización de las partes del libro.</p> <p>Ubicación de la referencia por autor, por materia o por título.</p> <p>Análisis y exposición de informaciones contenidas en editoriales y artículos de periódicos y de revistas.</p> <p>Elaboración de un periódico.</p>	<p>Valoración de los libros como elementos formadores.</p> <p>Fortalecer los valores por medio del análisis de los textos.</p>	<p>Reconocimiento de las partes de la estructura de los libros y aplicaciones en su manejo.</p> <p>Juzgamiento de mensajes expresados en editoriales y artículos de periódicos y de revistas.</p>

SEXTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Aplicar las partes morfosintácticas de la oración.	Partes de la oración: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, artículo, preposiciones y conjunciones, pronombres e interjecciones.	Explicación de la función de cada una de las partes de la oración, después de observar un texto. Aplicación de las partes de la oración: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, artículo, pronombres, interjecciones, preposiciones y conjunciones, en su producción textual.	Valoración de las normas idiomáticas.	Aplicación de las partes morfosintácticas de la oración en la composición de textos orales y escritos claros, correctos y coherentes.
Aplicar los signos de puntuación.	Signos de puntuación: puntos suspensivos y comillas.	Utilización de los signos de puntuación: puntos suspensivos y comillas.	Interés por la utilidad de la puntuación.	Aplicación de los conocimientos sobre signos de puntuación en las expresiones orales y escritas.
Producir oraciones según la intención del emisor.	Oraciones según la intención del emisor.	Escritura de oraciones según la intención del emisor. Descubrimiento de la intención del hablante, de acuerdo con la entonación de unidades de significado.	Valoración de las normas idiomáticas.	Producción de oraciones según la intención del emisor.

SEXTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Construir párrafos descriptivos, narrativos y expositivos.</p>	<p>Concordancia entre sujeto y verbo. Párrafos descriptivos, narrativos y expositivos.</p>	<p>Aplicación de la concordancia entre sujeto y verbo. Construcción de párrafos varios.</p>	<p>Importancia de la comunicación escrita como vehículo de ascenso social.</p>	<p>Construcción de oraciones, párrafos o textos, atendiendo a la concordancia entre sujeto y verbo, y a otras normas idiomáticas.</p>
<p>Redactar textos de mediana extensión, descriptivos y expositivos, con aplicación de las normas académicas.</p>	<p>Párrafos y textos descriptivos, narrativos y expositivos. La descripción oral y escrita.</p>	<p>Reconocimiento, en un texto, de párrafos descriptivos, narrativos y expositivos de mediana extensión. Escritura de párrafos y textos de mediana extensión. Utilización de descripciones en su discurso oral y escrito.</p>	<p>Respeto por las normas idiomáticas.</p>	<p>Elaboración de textos de mediana extensión y con clara aplicación de las normas académicas (ortografía, claridad, legibilidad, reglas de concordancia, vocabulario variado y escrito correctamente, según intencionalidad).</p>

SEXTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Aplicar niveles de lectura a textos de mediana extensión y complejidad para mejorar la comprensión.	Niveles de lectura	Aplicación en la lectura de párrafos los diferentes niveles de comprensión lectora. (El maestro, en conjunto con los alumnos seleccionará al menos una obra de la bibliografía de este programa u otra acorde con el nivel y el objetivo: preferiblemente novela). Escritura de párrafos	Importancia de lograr una buena lectura interpretativa.	Aplicación de los niveles de comprensión lectora al abordaje de textos novelescos de mediana extensión y complejidad
Reconocer que las partes de la estructura de un relato pueden aparecer en diferente orden.	Estructura del relato.	Reconocimiento y producción de diferentes órdenes en la estructura del relato (inicio, desarrollo y cierre).	Reflexión y criticidad ante la lectura.	Reconocimiento de las partes de un relato en textos con diferente ordenamiento en lo relacionado con introducción, desarrollo y conclusión.
Escribir cartas de solicitud (empleo, préstamo u otros servicios), de justificación y de agradecimiento, y mensajes concisos.	La carta formal e informal. Mensajes breves Telegramas, avisos, anuncios.	Producción en forma escrita de algunos documentos epistolares con aplicación de las normas académicas. Elaboración de cartas, telegramas y avisos. Elaboración de facturas y recibos.	Interés por la escritura de cartas formales: de solicitud de empleo, préstamos, justificación y agradecimiento. Interés por la redacción de mensajes breves: telegramas, avisos, anuncios e instructivos. Valoración de técnicas de expresión escrita.	Escritura de cartas formales e informales y otros documentos de comunicación social y administrativa, según las características de estos escritos y las normas del idioma.

SEXTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Analizar noticias de medios como la prensa, televisión y la radio.	La noticia. (En relación con riesgos y desastres) cuidado del ambiente y otros.	Recorte, análisis y redacción de noticias.	Actitud crítica ante las comunicaciones de los diversos medios.	Análisis y producción de noticias acerca de diversos temas transversales.
Elaborar informes breves de investigación.	Informes breves de investigación.	Estudio de modelos de informes. Realización de investigaciones. Elaboración y presentación de informes, de preferencia sobre temas transversales.	Importancia del informe de investigación.	Elaboración de informes breves de investigación.
Desarrollar conferencias de acuerdo con las pautas de esta modalidad .	La conferencia y el comentario. (Temas como democracia, paz, convivencia pacífica, sexualidad y salud).	Preparación y exposición de conferencias y comentarios. Exposición de conferencias y comentarios con aplicación del ordenamiento lógico, claridad de ideas, vocabulario apropiado, buena elocución (dicción clara, velocidad y altura de la voz, gestos, mirada y posición adecuada)	Actitud crítica ante las comunicaciones de los diversos medios. Concienciación de que debe cuidarse el ambiente para evitar desastres. Cuidado de su salud y la de otras personas.	Desarrollo de conferencias de acuerdo con las normas establecidas para esta modalidad.

SEXTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Confeccionar fichas de lectura, resúmenes y mapas conceptuales.</p> <p>Producir diálogos de acuerdo con las características de esta modalidad : acotaciones, guión mayor, signos de exclamación, etc.</p>	<p>Fichas de lectura, resúmenes y mapas conceptuales.</p> <p>El resumen, el esquema, el mapa conceptual.</p> <p>El diálogo.</p>	<p>Confección y utilización de fichas de lectura, resúmenes y mapas conceptuales.</p> <p>Elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.</p> <p>Producción y participación en diálogos, entrevistas y debates. (Temas relacionados con derechos humanos, sexualidad, violencia doméstica, mujer agredida, prejuicios raciales, posiciones políticas, ecología y equidad de género).</p>	<p>Capacidad de síntesis.</p> <p>Reconocimiento de la igualdad y de las diferencias entre los seres humanos.</p> <p>Respeto.</p> <p>Tolerancia.</p>	<p>Confección y uso de fichas de lectura, resúmenes y mapas conceptuales.</p> <p>Producción de diálogos, debates y entrevistas de acuerdo con las normas del idioma y la urbanidad.</p>

SEXTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
<p>Reconocer en el drama las características básicas del teatro.</p> <p>Aplicar técnicas de lectura interpretativa a textos poéticos, narrativos y dramáticos.</p>	<p>El drama. (El maestro, conjuntamente con los estudiantes, seleccionará obras acordes con el nivel y el objetivo).</p> <p>Lectura de Textos poéticos, narrativos y dramáticos. La prosa y el verso.</p>	<p>Reconocimiento de las características del teatro. Dramatización de obras o escenas teatrales de acuerdo con el nivel y posibilidades de los estudiantes.</p> <p>Lectura y escritura de textos poéticos, narrativos y dramáticos.</p> <p>Utilización de la prosa y el verso en sus escritos. Prosificación un poema. Versificación de una prosa.</p>	<p>El disfrute de las artes como mecanismo para compartir con los demás.</p> <p>Empleo de textos de lectura con temas transversales para fortalecer valores.</p>	<p>Reconocimiento de características del teatro en dramatizaciones de hechos cotidianos, haciendo uso apropiado de gestos, mímica, ademanes y a desplazamientos corporales y de acuerdo con pautas relativas a la entonación, la ambientación del escenario, el contenido, el lenguaje, la elocución y el vestuario.</p> <p>Aplicación de técnicas de lectura a textos poéticos, narrativos y dramáticos. (El maestro, conjuntamente con los estudiantes, seleccionará obras acordes con el nivel y el objetivo).</p>

SEXTO AÑO

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Comprender los tipos de lenguaje coloquial, científico y literario.	<p>Figuras literarias: personificación, hipérbole, símil y metáfora.</p> <p>Diferentes tipos de lenguaje: coloquial, científico y literario.</p>	<p>Reconocimiento , interpretación y creación de figuras literarias: personificación, hipérbole, símil y metáfora.</p> <p>Reconocimiento y utilización de diferentes tipos de lenguaje: coloquial, científico y literario.</p>	<p>Respeto por las demás personas y su modo de hablar y comunicarse</p> <p>Tolerancia hacia quienes mantienen posiciones diferentes en política, religión y costumbres.</p>	Interpretación y producción de textos con lenguaje literario, científico y coloquial.

SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS II CICLO

- Acuña de Sojo, Clara Amelia. **Agua del cántaro**. San José: Editorial Costa Rica, 1993.
- Acuña, José Basileo. **Angelito Fierabrás, alegoría**. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. 1979.
- Arce, Luis Enrique. **Caperucita Ligia se fue por la mar**. San José, EUNED, 2003.
- Bolaños, Luis. **Globitos**. San José: Editorial Costa Rica, 1979.
- Bonseis, Waldemar. **La abeja Maya**.
- Cardona Peña, Alfredo. **Festival de sorpresas**. San José: Editorial Costa Rica, 1992.
- _____. **La nave del olvido**. San José: Editorial Costa Rica, 1990.
- Centeno Güel, Fernando. **Fábulas del bosque**. San José: Editorial Costa Rica, 1987.
- Chacón Trejos, Gonzalo. **Tradiciones Costarricenses**. San José: Editorial Costa Rica, 1989.
- Defoe, Daniel. **Robinson Crusoe**.
- Dobles, Fabián. **Historias de Tata Mundo**. San José: Editorial Costa Rica.
- Ducca, Isabel, Rojas Marta. **Despertando a las palabras**: (Cuarto, Quinto y Sexto) San José: Editorial Costa Rica, 1993.
- Durán Ayanegui, Fernando. **Cuentos para Laura**. Costa Rica: Editorial Alma Mater.
- Echeverría, Aquileo. **Concherías**. San José. Editorial Costa Rica.
- Ferreto de Sáenz, Adela. **Mi pequeño mundo**. San José: Imprenta Nacional, 1979.
- _____. **Novelas de viajes y Aventuras de Chico Paquito y sus duendes**. San José: Editorial Costa Rica, 1983.
- Jiménez, Juan Ramón. **Platero y yo**.
- Herrero Pinto, Floria. **El planeta verde**. San José: Editorial Costa Rica, 1992.
- Gutiérrez, Joaquín. **Cocorí**. San José: Editorial Costa Rica. 1981.
- Lafontaine. **Fábulas Escogidas**.
- Leal de Noguera, María. **Cuentos Viejos**. San José: Editorial Costa Rica, 1981.
- Luján, Fernando. **Poesía Infantil**. Antología. San José: Lehmann, 1961.

Ministerio de Educación Pública, varios autores. Complejo Didáctico Serie Hacia el Siglo XXI (Segundo ciclo). Editorial U.C.R. 1996.

Ramírez de Chacón, Nora. **Libros de lectura independiente** (de cuarto a sexto grado). San José: Editorial Alef. 1993.

Ramos, Lillia. **Cuentos de Nausicaa**. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1979.

_____. **Luz y bambalinas**. Antología de Teatro para niños. San José: Editorial Costa Rica, 1982.

Ríos, Lara. Mo. Ediciones Farben, 1994.

Rubio, Carlos. **Queremos Jugar**. San José: Editorial Farben, 1990.

_____. **Pedro y su teatrino maravilloso**. San José: Editorial Costa Rica, 1992.

Sáenz, Carlos Luis. **El abuelo cuenta cuentos**. San José, Editorial Costa Rica, 1990.

_____. **El viento y Daniel: versos para niños**. San José: Editorial Costa Rica, 1976.

_____. **Mulita Mayor**. San José: Editorial Costa Rica, 1968.

Sagot, Cary. **El enojo de los dioses**. San José: Editorial Costa Rica, 1968.

_____. **El gigante verde**. San José: Euned, 1984.

Saint Exupery, Antoine. **El Principito**. México: Editorial Mexicanos Unidos, 1989.

Spiry, Juana. **Heidi**.

Swift, Jonathan. **Gulliver en el país de los enanos**.

Twain, Mark. **Tom Sawyer**.

Verne, Julio. **La Isla del Tesoro**.

_____. **Viaje al centro de la tierra**.

_____. **La vuelta al mundo en ochenta días**.

COLECCIONES Y RECOMENDACIONES.

Colección El barco de vapor. Madrid: Editorial S.M.

Colección Torre de Papel. Colombia: Ediciones Farben.

Colección Duende Verde. Barcelona: Araya.

ANEXOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DESPACHO VICEMINISTRO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ACADÉMICA

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN MENSUAL PROGRAMÁTICA DE OBJETIVOS DE ESPAÑOL
II CICLO

Elaborado por:
Ana Cecilia Méndez Castillo, Asesora Regional de Español, San José.
Ma. Cecilia Molina Watson, Asesora Nacional de Español.

Febrero, 2004

“RELANZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE”

Estimados educadores:

A solicitud del Señor Viceministro Académico, M. Sc. Wilfrido Blanco Mora y respetando los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de Educación en los Programas de Estudio vigentes, presentamos la Propuesta de Distribución Mensual de Objetivos de Español II Ciclo.

Se aclara que esta distribución mensual es flexible; razón por lo cual, el docente podrá realizar los ajustes que considere pertinentes, de acuerdo con su contexto socioeducativo.

Es fundamental la aplicación fiel de los Programas de Estudio vigentes para el logro de los objetivos. Así mismo se les recuerda trabajar durante todo el curso lectivo los Temas transversales vigentes con las orientaciones que aparecen en la fundamentación de los Programas de Estudio vigentes y contextualizar los propios de cada lugar.

Recomendaciones:

1. Numerar los objetivos de cada nivel.
2. Trabajar, en el tiempo estipulado, los contenidos que abarca cada objetivo.
3. Algunos objetivos aparecen varias veces; lo cual se debe a la importancia de reforzarlos.
4. El propósito de esta propuesta es servir de guía. Por lo tanto, en caso de pruebas parciales u otras actividades, el docente decidirá cómo trabajará, los contenidos que no abarque en determinado mes.
5. Es importante tener presente que las cuatro áreas del Español, solamente se dividen para efectos de programa. Casi todas las estrategias pueden y deben abarcar todas las áreas.
6. Es importante mantener, durante todo el curso lectivo, la lectura, las dramatizaciones y la producción textual. No se debe abandonar el dictado.
7. Cada inicio de nivel debe hacerse el correspondiente diagnóstico. Cada final de nivel, deberá hacerse un repaso o recapitulación, que permita preparar al estudiante para el siguiente nivel.
8. Recordar que el apresto se aplica desde Preescolar hasta Sexto año
9. Según el diagnóstico, se atenderá este aspecto en aquellos alumnos que lo necesiten.

PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN MENSUAL OBJETIVOS DE II CICLO ESPAÑOL

NIVEL	CUARTO		QUINTO		SEXTO	
	AREAS	OBJETIVOS	AREAS	OBJETIVOS	AREAS	OBJETIVOS
FEBRERO	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA DIAGNOSTICO	1,2,3,4,5,6,	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	1,2,3	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	1,2,3
MARZO	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA	7,8,9	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	4,5,6	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	4,5,6
ABRIL	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA	10,14	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	7,8,9	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	5,7,8
MAYO	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA	10,11	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	10,11,12	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	5,9,10,11
JUNIO	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA	12,.13,.14	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	13,14,15	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	5,12,13

NIVEL	CUARTO		QUINTO		SEXTO	
MES	AREAS	OBJETIVOS	AREAS	OBJETIVOS	AREAS	OBJETIVOS
JULIO	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA	15,16	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	16,17	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	14,15
AGOSTO	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA	17,18,19	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	18,19,20,21	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	16,17,18,28 y 29
SETIEMBRE	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA	20,21,22,23,24	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	23,24,25,26	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	19,20,21,30
OCTUBRE	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA	25,26,27,28	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	27,28,29,30	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	22,23,24,25,26
NOVIEMBRE	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA	29,30,31,32	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	31,32,33,	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	27,28,29,30
DICIEMBRE 1-3 DIC	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA	33,34 y 35	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA	34,35	CONTINUACIÓN PRUEBAS NACIONALES DE CONCLUSIÓN DEL II CICLO	

NIVEL	CUARTO		QUINTO		SEXTO	
MES	AREAS	OBJETIVOS	AREAS	OBJETIVOS	AREAS	OBJETIVOS
6-10	ESCRITURA		EXPRESIÓN ORAL		LECTURA ESCRITURA	REPASO DE: ORTOGRA- FÍA Y EXPRESIÓN ESCRITA COMO SOPORTE PARA EN- FRENTAR EL VII AÑO.
13-15	EXPRESIÓN ORAL ESCUCHA LECTURA ESCRITURA	36 y 37	LECTURA ESCRITURA ESCUCHA EXPRESIÓN ORAL	36,37,38	LECTURA ESCRITURA	REPASO DE: ORTOGRA- FÍA Y EXPRESIÓN ESCRITA COMO SOPORTE PARA EN- FRENTAR EL VII AÑO.

NOTAS: 1. Debe numerar, consecutivamente, los objetivos del programa. 2. Algunos números se repiten porque hay que darles énfasis.